

Enero de 2019

Atte. Hugo Romero greda ceramicos

**ASUNTO: QUINDAO HOUSTON** 

Nuestra tarea más importante está en resolver cualquier problema en sus operaciones de comercio exterior. Somos una organización comprometida con dar soluciones integrales a nuestros clientes.

Agradecemos su confianza y nos es grato compartirle la siguiente propuesta de nuestros servicios:

	Transporte Marítimo	
<b>✓</b> POL <b>✓</b> POD	TERMINOS QUINDAO HOUSTON	
	RAMF LOGISTICS	
	DETALLE DEL SERVICIO	

	DETALLE DEL SERVICIO
CONTENEDOR	2X20

CONCEPTO	IMPORTE EN USD tipo de cambio: \$18.5515MXN
FLETE INTERNACIONAL	\$ 5,400.00
Total	\$ 5,400.00 USD tipo de cambio: \$18.5515MXN

---



- Esta tarifa aplica para Mercancía General, No Peligrosa, Sin Sobredimensión, Sin Sobrepeso.
- La presente cotización no incluye, maniobras portuarias, impuestos o fumigación., así como tampoco almacenaje, manejo de puerto, THC o algún otro cargo no mencionado, tanto en el origen como en destino.
- La tarifa proporcionada está sujeta a cambios sin previo aviso, de acuerdo a los mercados internacionales por los cuales se rigen.
- Tarifas sujetas a descripción final de la carga.
- Tarifas sujetas a disponibilidad de equipo, espacio y aceptación.
- Tarifas sujetas a restricciones internacionales de empaque y embalaje (NIMF15).
- Todas las cargas de origen animal y para consumo humano están sujetas a aceptación de manejo.
- Tanto el flete terrestre como el despacho aduanal están sujetos al impuesto de valor agregado (IVA).
- Los tiempos de tránsito y frecuencias, corresponden a un servicio de línea regular, sin embargo estos pueden cambiar por causas de fuerza mayor sin previo aviso.
- Quedamos exentos de todo cargo fuera de nuestro control o responsabilidad.
- La presente cotización cuenta con 21 días libres de demora.
- Ingreso de Carta Garantía.
- Peso máximo permitido en contenedor de 20 es de 19 toneladas.
- Peso máximo permitido en contenedor de 40 es de 22 toneladas.
- En caso de solicitar contenedor

En caso de estar interesados en estas tarifas, le agradecemos notificar su registro a nombre de su empresa para emitir su correspondiente número de Cliente.

ILAIVII LUUIU I IUU

Toda mercancía que no sea notificada a Comercializadora Siltex S.A de C.V, es responsabilidad del cliente, lo anterior engloba todo problema o sanción (fiscal, aduanal o de cualquier índole) impuesta por cualquier autoridad previamente, durante y posteriormente al despacho aduanal.

\*\* LAS COTIZACIONES NO INCLUYEN SEGURO DE CARGA NI GASTOS EN DESTINO.

Carga general no peligrosa En caso de requerir SEGURO el valor es de 0.60% sobre valor aduana



Agradecemos su consideración en esta propuesta.

Cualquier duda o aclaración, no dude en contactarnos

## Atentamente.

Lic Alejandro Muñoz Siller

RAMF Logistics S.A. DE C.V.

Tel. \( +52 \) 55 70304501 / 70304506

Cel. - +52 5546177499 ID 32\*16\*60744 (Nextel)

EM. @ direccion@ramf-log.com

\*www.ramf-log.com.mx

